



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Legislación, Codificación,  
Justicia y Trabajo

\*

Asunción, 05 de Noviembre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2014.4859  
DICTAMEN N°: 84 / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley: "QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA" remitido por la H. Cámara de Diputados según Mensaje N° 598 de fecha 11 de agosto de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

  
ENZO CARDOZO JIMÉNEZ  
Vicepresidente

  
ENRIQUE BACCHETTA  
Presidente

FERNANDO SILVA FACETTI  
Relator

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

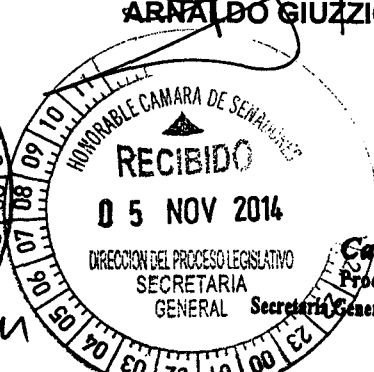
JULIO CESAR VELAZQUEZ

  
EDUARDO PETTA SAN MARTIN

  
MARIO ABDO BENITEZ

  
VICTOR BOGADO

  
ARNALDO GIUZZIO



  
Carlos Rasso  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - H. Cámara de Senadores